

CONCEJO ABIERTO DE SAN VITORES

CVE-2018-4121 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes al lote número 1 (polígono 14, parcelas 147b y 148 (parcial) y 2 (polígono 14, parcela 148) de 2018 del monte Cabarga número 317 del Catálogo de Utilidad Pública.*

La Junta Vecinal de San Vitores (Medio Cudeyo) acordó el 19 de abril de 2018 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta, mediante subasta, de los aprovechamientos maderables correspondientes al lote número 1 (polígono 14, parcelas 147b y 148 (parcial) y 2 (polígono 14, parcela 148) de 2018 del monte Cabarga número 317 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de San Vitores (Medio Cudeyo).

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Medio Cudeyo de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de San Vitores (Medio Cudeyo).

2.- Obtención de documentación e información: En el Ayuntamiento de Medio Cudeyo hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, Plaza del Ayuntamiento, Valdecilla, s/n, Medio Cudeyo 39530.

Teléfono: 942 520 023.

Correo Electrónico: secretaria@mediocudeyo.es.

3.- Objeto del contrato: La venta mediante subasta del lote de madera que seguidamente se identifica: Lote número 1 (polígono 14, parcelas 147b y 148 (parcial) y 2 (polígono 14, parcela 148) de 2018 del monte Cabarga número 317 de los del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: San Vitores.

Término municipal: Medio Cudeyo.

Especie: Eucalipto blanco.

Metros cúbicos:

Lote 1: 265.

Lote 2: 302.

Plazo de ejecución: Diez meses desde la adjudicación definitiva.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

LUNES, 7 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 88

5.- Tipo base de licitación mejorable al alza:

Lote 1: 5.830,00 € IVA incluido.

Lote 2: 6.644,00 € IVA incluido.

b) Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

6.- Garantías exigidas: Definitiva por el 5% del precio de adjudicación del contrato (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Medio Cudeyo, con dirección en Plaza Ayuntamiento, Valdecilla, Medio Cudeyo (Cantabria), Código Postal 39530.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las ofertas se presenten en el Registro General del propio Ayuntamiento de Medio Cudeyo, habrán de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 08:30 y las 14:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

9.- Apertura de plicas:

a) Entidad contratante: Junta Vecinal de San Vitores.

b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

c) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento. Valdecilla.

d) Localidad, código postal y municipio: Valdecilla, Medio Cudeyo, 39530.

e) Fecha: El día hábil siguiente, que no sea sábado, al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.

f) Hora: 13:00 horas.

LUNES, 7 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 88

10.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

San Vitores, 16 de abril de 2018.
La alcaldesa pedánea,
María Victoria de la Hora de la Hoz.

2018/4121

CVE-2018-4121